

ACADEMIA BOLIVIANA DE LA LENGUA

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ESPAÑOLA



ANUARIO 31

LA PAZ - 2022

ANUARIO

31

Academia Boliviana de la Lengua
Correspondiente de la Real Española

2022

ANUARIO DE LA ACADEMIA BOLIVIANA DE LA LENGUA

Correspondiente de la Real Española

Volumen 31-2022

Cordinador del Anuario

Hugo César Boero Kavlin

Concejo Editorial

Hugo César Boero Kavlin

Blihtz Lozada Pereira

Tatiana Alvarado Teodorika

Juan Javier del Granado y Rivero

Diagramación y diseño de tapa

Alvaro Velasco Delgadillo

Academia Boliviana de la Lengua

Correspondiente de la Real Academia Española

c/o Universidad de Aquino – Bolivia.

c. Cap. Ravelo. Pasaje Isaac Eduardo, 2643.

Casilla 12175. Teléfono: (591-2) 244-5381

Correo electrónico: aboldelalengua@gmail.com

Página web: www.academiadelalengua-bo.org

La Paz, Bolivia

Depósito Legal N° 4 -1-1828-2023

Impreso en Bolivia/ Printed in Bolivia

Impresión ecológica

© Derechos Reservados

Prohibida la reproducción total o parcial

La Paz – Bolivia 2022



Discursos de ingreso



Implicaciones del marcador “así” para la clasificación de los textos según su origen gnoseológico

Respuesta a la disertación de D.^a Elsa Nadezhda Bravo Cladera, con motivo de su conversión de Académica Correspondiente, en Académica de Número de la Academia Boliviana de la Lengua¹

| D. Hugo Boero Kavlin

Señora D.^a España Villegas Pinto, Directora de la Academia Boliviana de la Lengua correspondiente de la Real Española

Señores académicos,

Señoras y Señores:

I

D.^a Nadezhda Bravo nació en la ciudad de Oruro y es doctora en Lenguas Romances por la Universidad de Uppsala (Suecia), tiene una maestría en Español, y además de contar con una licenciatura en Español, Lingüística y Pedagogía otorgada por la Universidad de Estocolmo (Suecia), obtuvo en Francia otra licenciatura en Lettres de Lingüistique/Licenciatura

1 Sobre la base de este mismo trabajo de respuesta, el autor viene preparando un ensayo en el que se propone desarrollar y esclarecer a mayor profundidad algunos de los puntos expuestos en esta oportunidad; y al cual espera poder ponerlo a conocimiento del público en el próximo número (Anuario 32) de la Academia Boliviana de la Lengua.

en Lingüística General y Lingüística Francesa por la Universidad de la Franche Comté/Besançon. Es experta en Lingüística por el Instituto Nacional de Estudios Lingüísticos (INEL) de La Paz (Bolivia). Es profesora en Lenguas Modernas por el Instituto Normal Superior Simón Bolívar de La Paz (Bolivia). Como parte de su formación, estudió filosofía en la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz (Bolivia). Asimismo, D.^a Nadezhda Bravo, es miembro honorario del Instituto Boliviano de Lexicografía y otros Estudios Lingüísticos (IBLEL) desde 2012. Y a partir de 2011, se constituyó en delegada regional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) para los países del noroeste de Europa, desempeñando desde esa posición, actividades en Bélgica, Holanda, Inglaterra, Islandia, Finlandia, Noruega y Suecia. Como parte de tales actividades, fue coordinadora del IV Congreso de la Delegación Noroeste de Europa, evento en el que le cupo reunir a investigadores de la lengua española y portuguesa (lenguas de la ALFAL) de universidades escandinavas, europeas, de los Estados Unidos, y de América Latina en 2021, culminando, en 2022, con la edición del libro «Estudios del español» (Cuadernos de la ALFAL No 14), en el que se publicaron los trabajos presentados.

Su rica experiencia pedagógica, habiéndose iniciado en Bolivia, continuó desarrollándose en Suecia, donde se hizo cargo de las cátedras de Gramática y Fonética de la Lengua Española y Lingüística Hispánica de la Universidad de Uppsala (1996-2004). Además de ser directora de un gran número de tesis universitarias, y de que su expansión la condujo a llevar desde su sede universitaria en Estocolmo, prácticas pedagógicas hacia Sevilla y Cuba, fue catedrática de Lingüística Hispánica en la Universidad de Linköping y en el Colegio Universitario de Gävle (2006-2007). Fue catedrática de Bilingüismo Precoz y Literatura Infantil en la Escuela Superior de Formación del Profesorado de Estocolmo durante el

período 1983 a 1985, e igualmente, en la Escuela Superior de Eskilstuna Västerås entre 1983 y 1995. Asimismo, fue profesora de “Español, Lengua Extranjera”, en el colegio secundario de Huddinge desde 1977 a 1995, y en el “Ingemuskolan” del Instituto Carolingio de Estocolmo entre 1974 y 1976. En Bolivia, aparte de haber realizado actividades de enseñanza en la educación secundaria, impartiendo Lengua Inglesa y Lengua Francesa, lenguas modernas, en el “Colegio Pedro Kramer”, en el “Liceo de Señoritas La Paz”, y en el “Colegio de los Sagrados Corazones” (1967-1971), fue también catedrática de Lingüística General en el INEL durante el período académico 1971.

A partir de su interés por las lenguas en contacto, las situaciones de bilingüismo y los encuentros entre distintas culturas, sus investigaciones científicas han girado en torno a los diálogos espontáneos y el uso de los marcadores del discurso. Alrededor de estas temáticas, inició en 1994 el proyecto *Castellano de Niños y Jóvenes de la Ciudad de La Paz* (CASNIJOLP), retomándolo en 2022; y desde 2017, luego de haber dirigido bajo esa misma línea, el proyecto *Español de Jóvenes Bilingües de Estocolmo* (EJBE, fechado entre 2004 a 2017), se constituyó en directora del proyecto *Castellano de jóvenes de la ciudad de El Alto* (CASJOCIAL).

Asimismo, en correlato con los recorridos e hitos académicos mencionados, D.^a Nadezhda Bravo es además, por una parte, autora de una extensa bibliografía especialmente expresada en monografías y artículos en los que, tal como ya lo hemos estado viendo, aborda temáticas sobre el discurso, los marcadores discursivos y los diálogos espontáneos; pero por otra parte, es también autora de artículos de divulgación científica, *syllabus* universitarios, y manuales en los que aborda temas pedagógicos y didácticos; abarcando, con todo ello, un repertorio temático que la ha llevado a disertar en diversos congresos realizados en universidades de Europa, Estados Unidos, y de América Latina.

Su tesis doctoral se tituló: *Y, PERO, ASÍ QUE y ES QUE: Un estudio de su uso en las interacciones del español de jóvenes bilingües y unilingües*. Entre sus artículos científicos, podemos nombrar: “En torno a los marcadores del discurso” (2017) (publicado por la Academia Boliviana de la Lengua, y elogiado por la profesora Martín Zorraquino); “¿Puedo aprovechar? Interacciones en el transporte diario de la ciudad de La Paz” (2016), “Backchannels as a realization of interaction. Some uses of mm and mhm in Spanish” (publicado en 2010, por John Benjamins Publishing Company), “Bilingüismo y Educación. Experiencias comparadas” (año 2000), “Aproximaciones al estudio de los conectores” (1999). Y a su turno, entre los materiales complementarios para la enseñanza universitaria, destacan, entre otros, los siguientes títulos de su autoría: “Textos de introducción a la historia de la lengua española. El castellano de España y el castellano de América” (2007), “Introducción a la fonética de la lengua española” (2006), “Textos de introducción a la historia de la lengua española y a la lingüística. Selección” (2006), etc.

Sin poder pasar por alto el hecho de que entre 1986 al 89, la insigne lingüista fuera directora responsable del *Periódico Latino* con la participación de alumnos hispanohablantes en el “Huddinge gymnasiet”; es un tema especial a mencionar, el hecho de que, desde el género de la biografía, hubiera aportado además con materiales de importancia para la historia social boliviana, a través del libro *Elsa Cladera de Bravo. Maestra de Profesión y revolución* (2013), libro en el que reconstruye y contextualiza (en términos de entorno), política y socialmente, la historia sindical de su madre, quien, en los tiempos de la Asamblea Popular de 1970, estuvo constituida como una importante dirigente del Magisterio, lugar desde el cual formó parte del conjunto de tales acontecimientos, y de otros anteriores, que no son sólo de interés historiográfico, sino que siguen resonando como importantes para entender varias de las dimensiones de la realidad boliviana y de América Latina.

Destaco para el final de la presentación del perfil académico de D.^a Elsa Nadezhda Bravo Cladera, el hecho de que como miembro de la Comisión de Lingüística de nuestra corporación, esto es, como miembro correspondiente de la Academia Boliviana de la Lengua, desde el año 2017, D.^a Elsa Nadezhda Bravo Cladera, se desempeña actualmente por parte de la ABL, como responsable ante la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) en las tareas de dar revisión a la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE), esto es, junto a otros 22 representantes de países de habla castellana, desde mayo de 2022; y que hoy, añadiendo una nueva página a su historia de vida, y a la de la Academia por medio de este acto, se transforma en Académica de Número de la corporación, pasando a ocupar la Silla S (mayúscula) de la Academia Boliviana de la Lengua.

Procedo entonces, señora Directora, pero no sin antes manifestar de mi parte el grato honor que constituye para mí el poder ser, ante D.^a Nadezhda Bravo, la persona que está a cargo de ser la caja de resonancia que en nombre de la Academia brinde una respuesta para el texto: “Castellano de niños y jóvenes de Bolivia: escritura y oralidad” que acabamos de escuchar –y al cual, en lo que sigue, denominaré “Bravo (s. f.)”² para fines de exposición– a dar lectura a la disertación de respuesta, que me ha tocado elaborar a partir de mi contacto con el mismo.

II

Motivado entonces, no sólo por el objetivo de dar señal de que el trabajo presentado resuena en la Academia, sino de consolidar a la vez, la instauración del signo correspondiente, que en el contexto del presente acto, es el complemento simbólico de la apertura del diálogo para la colaboración y la co-creación intra-académica, comienzo por referirme al texto Bravo (s. f.) como un texto temáticamente multidimensional,

2 A ser publicado en el Anuario 2022 de la Academia Boliviana de la Lengua.

en circunstancias tales en que a tiempo de proporcionar un muestrario sintético del cúmulo de conocimientos y experiencia que la doctora Bravo ha llegado a sistematizar a lo largo de su carrera dentro del campo de la “Lingüística del Texto”, proporciona un repertorio de temas que, con inclusión de su bibliografía asociada, bien puede servir como texto incitador para nuevos investigadores que puedan interesarse en ingresar a dicho campo: esto es un marco teórico mínimo, pero concreto, sobre la lingüística del texto, donde, luego de enunciar la definición de enfoque, por la cual, “En la *Lingüística del Texto* se toman en cuenta los procedimientos lingüísticos por los que se pasa de una oración o sucesión de oraciones a un *texto* y en especial a la constitución de un texto mediante procedimientos de cohesión” (Bravo s. f.: 5), incluye, por una parte, explicaciones sobre análisis de la cohesión supraoracional, y sobre la importancia de identificar los conectores supraoracionales para el análisis de textos; pero también, por otra, elementos introductorios a la pragmática lingüística, cuyo eje de abordaje de la realidad, –y según me permito comentar– espera todavía un sopesado más profundo para enriquecer la teoría de la acción con enfoque medio ambiental por parte de las ciencias sociales, implicando, por cuanto ésta incluye el *contexto*, transformaciones de enfoque que pueden involucrar, el abandono del enfoque moderno que separa hombre, cognitividad y cultura, de naturaleza³. Existe además en Bravo (s. f.) un

3 El enfoque pragmático cognitivo desarrollado inicialmente por la lingüística y en especial el de Sperber y Wilson (1994), tiene por consecuencias, el que poco a poco los cientistas sociales deban ir asimilando: a) que el entorno ambiental contiene a los actos de habla y b) de que tales actos, en cuanto acontecimientos, esto es dada la bio-fisicalidad del decir (ver, por ej., las notas 150 y 220 en Coseriu 2007), son eventos extralingüísticos que se manifiestan como aconteceres con naturaleza lingüística y contenidos lingüísticos en el medio ambiente (o contexto), como cosa que se prueba a través del hecho de que para los interlocutores en un dialogo, el habla referida a sí por parte del otro, constituye en cada caso y reciprocamente, una emisión procedente del contexto. Por extensión, la pragmática nos pone en contacto con un enfoque que permite entenderse con toda la actividad del ser humano en el medio, donde el medio es el contenedor, y las acciones son los contenidos, sean estos actos, de habla o no. Por ejemplo, las acciones de *encender un fósforo*, y *de hablar sobre cómo hacer para encender un fósforo* contienen el mismo conocimiento, que, en cada caso, quedará expresado y utilizado en dos formas diferentes. Igualmente con recurso a ese mismo conocimiento, en un contexto de transferencia de saberes, puedo enseñar a alguien cómo se enciende un fósforo a través de la exposición de una receta hablada,

tercer campo de aportes que acompaña al marco teórico mencionado, y que a partir del uso de la información contenida en los *corpus* CASNIJOLP y CASJOCIAL, deriva en la exposición de varios resultados de análisis empírico, que con el objetivo de recuperar elementos teóricos que nutran el conocimiento local referido a aspectos de los usos lingüísticos de muestras de las poblaciones estudiadas, permiten a la vez reconocer el poder de los filtros categoriales que la lingüística del texto ha llegado a desarrollar. En este sentido, si Nadezhda Bravo nos dice que a partir del uso de CASJOCIAL “El análisis se vale, en primer lugar, de un acercamiento empírico al análisis del diálogo, anclado éste en nuestra experiencia y la confrontación con los datos. [Y que] En segundo lugar, (...) el mismo se guía por el marco teórico expuesto, para abordar el análisis del diálogo [que] hace más énfasis en los aspectos pragmáticos”; el mismo movimiento vale con respecto a los estudios presentados con relación a las pautas de los hábitos lingüísticos en la lengua escrita —composiciones escritas— de niños de la ciudad de La Paz a partir de CASNIJOLP en relación a la sección del marco teórico vinculado a cohesión y conectores. Visto en conjunto, y en la medida en que además introduce una dimensión que implica establecer distinciones entre lo oral y lo escrito, el texto Bravo (s. f.) es sin duda, un texto de alta complejidad.

Ahora bien, como usuario, y por lo tanto, por necesidad, crítico de las herramientas que la lingüística proporciona para las ciencias sociales,

o también, sin emitir palabra, encender el fósforo yo mismo, proporcionándoles más bien con esto, un ejemplo en términos de una acción práctica, para producir el *engrama* del método de cómo se enciende un fósforo en el cerebro de un educando (Semon 2005), con la consecuencia de que luego, el alumno, podría fácilmente, una vez que ha conocido e integrado el método, también verbalizarlo, o también volverlo a utilizar bajo modalidades de acción práctica. En un medio ambiente donde el ser humano junto con su conocimiento está integrado en el entorno, la cultura —en tanto que compuesta por repertorios de conocimientos de diversos tipos— tampoco puede ser separada de este, independientemente del hecho de que los sujetos que poseen ese conocimiento, formando parte del medio, puedan establecer críticas y/o modificaciones sobre el saber que administran según las circunstancias en que se integran y/o en que van a utilizarlos (Boero, 2016).

siendo vasto el repertorio de los temas que se pueden recuperar a partir del texto mencionado, y siendo de interés, el ir más allá del sólo brindar comentarios, y sumar más bien, como parte de la discusión científica que caracteriza a la actividad académica, nuevas referencias o conocimientos en torno al tema aportado en la medida de lo posible; debiendo de mi parte, por necesidad, desechar por lo tanto, múltiples tentaciones de desarrollo, y escoger, a partir del repertorio temático ofrecido por el texto Bravo (s. f.), en fin de cuentas, sólo alguna de entre ellas, para delimitar un tema que conduzca a proporcionar un trabajo de respuesta al mismo; motivado por los elementos que la disertación presentada ofrece, y eligiendo verla no ya desde la perspectiva del haz múltiple de su desagregación temática, sino más bien, “como un todo”, que con total suficiencia, a través de la conjunción de sus partes, aporta a la vez una presentación de la “lingüística del texto” (como disciplina) y de sus potencialidades para conocer y reconocer aspectos de la realidad vinculados a su objeto; esto es, como condición que a la vez me permitirá hacer referencia a dicha especialidad como tal, y al mismo tiempo, a ésta en el contexto multidisciplinario del diálogo de las ciencias (sin diluir su objeto de estudio); aprovecharé el hecho de que D.^a Nadezhda Bravo Cladera, estudió filosofía en la Universidad Mayor de San Andrés durante su juventud, para más bien, desde el plano de mi formación en sociología y epistemología, como rasgos esenciales de mi oficio, y puntos de anclaje que definen mi interés por la lingüística y las ciencias del lenguaje; remontarme a presentar los resultados de una investigación corta, en la que quedando implicadas: a) la epistemología, para poder referirme a la mencionada disciplina como tal, y a su participación, integración e influencia, en el entorno multidisciplinario de las demás ciencias, y b) la sociología del conocimiento, que estando interesada en explicar la acción sin preferir a ningún actor social por encima de otro, y como enfoque que me permitirá poder hacer referencia, no tanto ya, en el punto de partida, a los textos clasificados por géneros, sino a las actitudes cognitivas básicas

de los actores (científicos o no) que haciendo uso de su conocimiento anterior, o bien de sus destrezas cognitivas, o ambos, los producen en el contexto ambiental de sus respectivas actividades prácticas en la historia; esto es, para desarrollar en lo que sigue, ciertos aspectos que surgen a partir del hecho de haber identificado que el marcador (o partícula) supraoracional “*así*”, utilizado en epistemología como un *locus indicador* (donde se hace observable un síntoma) o como “piedra de toque”, para abordar la evaluación de las bases de referencialidad y compulsas de empiricidad de los textos, tiene implicaciones importantes sobre la clasificación de los mismos según su origen cognitivo, y sobre la necesidad de superar, a partir de lo que veremos, el error que se comete cuando se clasifica el todo por la parte, involucrando, en consecuencia, la necesidad de contar con un término clasificador supraordenado (un hiperónimo) para clasificar textos, que sin obligar a que la *literatura científica* deba ser tratada como “discurso”, dé a la vez posibilidades como para que, a tiempo de abordar el conocimiento de las clases de encadenados de enunciados que constituyen expresiones supraoracionales de diversa índole, la “lingüística del texto”, sin perder de vista el historial de los procesos cognitivos involucrados en su producción para clasificarlos, pueda seguir conociendo (también por su estructura) los productos *novela, tragedia, comedia, discurso político, informe científico, artículo de periódico, discurso cinematográfico, diálogo*, etc. como parte de sus materiales de conocimiento, pero sin producir, por una parte, perturbaciones sobre toda la epistemología de las ciencias, y sin tampoco ver perturbado, por otra, el conjunto de los avances y progresos teórico metodológicos obtenidos por esta disciplina en los últimos 30 años (tal como Loureda y Acín (2010) lo describen), en que la conjunción de la pragmática y el análisis de la enunciación compleja, a través de partículas supraoracionales, desde ya ha producido resultados muy fructíferos que han pasado a nutrir el repertorio de métodos con que la ciencia cuenta hoy en día.

III

Nutrido entonces por la perspectiva de la Lingüística del Texto en lo que corresponde a entenderse con los conectores supraoracionales tal como se ha visto en Bravo (s.f.), y rescatando también los parámetros de evaluación epistemológica de la referencialidad de fuente planteados por Marx en su “Crítica a la Filosofía del Estado de Hegel” (Marx 1945), (esto es, en circunstancias tales en que, viniendo al caso que nos ocupa, Marx se aproximó a establecer una objeción de fondo con respecto al modo cómo Hegel, no sólo resolvió el origen de la constitución, sino anteriormente, de los órganos del Estado –por ejemplo, poder ejecutivo, judicial y legislativo–, haciendo uso de del marcador supraoracional “así” para establecer el nudo central de su crítica), propongo en aplicación de los mismos principios utilizados por Marx para establecer su crítica, dos ejemplos que a partir de esta referencia, ilustran el uso alternativo que se puede dar en epistemología al marcador supraoracional “así” como partícula útil para el análisis de la referencialidad y compulsión de fuentes de los textos postulantes a ser científicos, y para definir el carácter científico o no de un texto.

Sin necesidad de reconstruir, por otra parte, sino sólo lo central del argumento en que aparece esta aplicación con el fin de resaltarla, y remitiendo más bien a la bibliografía para quienes quieran conocer el total del argumento de Marx vs. Hegel, recordaremos que Marx, en su “Crítica a la Filosofía del Estado de Hegel”, girando en torno a la necesidad de afirmar la actitud cognitiva básica de la ciencia, que consiste en “desenvolver el pensamiento de acuerdo al objeto” (de conocimiento), o lo que es decir, partiendo de las cosas mismas para conocerlas, instauró uno de sus principales argumentos contra Hegel, observando el modo cómo usó Hegel el marcador “así”, introduciendo con esto, los elementos de una crítica epistemológica, que siendo próxima en lo implícito a la del análisis de los conectores

supraoracionales (véase que Marx no habla de oraciones tal como lo haría la lingüística, sino de proposiciones), tuvo la fuerza de cambiar el rumbo de las ciencias sociales.

Nuestro primer ejemplo, es entonces brindado directamente por Marx que, a manera de *corpus* para nuestras necesidades, introduce una cita de Hegel⁴ donde resalta el uso del marcador “así” por parte de este último, antes de establecer su crítica:

Ejemplo 1:

“§ 269. – La disposición toma su contenido determinado particularmente de los diversos aspectos del organismo del Estado. Este *organismo* es la transformación de la Idea en sus diferencias y en su realidad objetiva. E s t o s a s p e c t o s d i f e r e n c i a d o s s o n a s í l o s *diversos poderes* con sus tareas y actividades a través de los cuales lo universal se *produce* continuamente; y como son determinados por la *naturaleza del concepto*, lo universal se produce *necesariamente* y se conserva dado que también es presupuesta su producción. Este organismo es la *constitución política*” (Hegel citado por Marx 1945: 32).

Puntos centrales de la crítica de Marx a Hegel que aquí nos interesa resaltar en tanto que hitos argumentales que anteceden a su diagnóstico sobre el origen gnoseológico de la expresión con centro en la crítica del uso de la palabra “así”, son, primero, los dos siguientes (a y b), en los que, entrecorillándolas, Marx toma y discute frases desde el citado párrafo § 269 antes de establecerse en su comentario crítico:

- a) “Este *organismo* es la transformación de la Idea en sus diferencias y en su realidad objetiva.” (...) El verdadero

⁴ La cita forma parte del libro de Hegel *Líneas Fundamentales de la Filosofía del derecho* (Hegel 1939). Para una versión alemana del mencionado libro, puede verse Hegel (1911). La cita sobre la que trabajamos ha sido tomada de Marx (1945).

pensamiento es: la transformación del Estado o de la constitución política en diferencias y en su realidad, es una transformación *orgánica*. El supuesto, el sujeto, lo constituyen las *diferencias reales* o los aspectos diferenciados de la constitución política. El predicado es su determinación en tanto que *orgánico*. En lugar de esto, la Idea es tomada como sujeto; las diferencias y su realidad son concebidas como su desenvolvimiento, como su resultado, mientras que por el contrario, la Idea ha sido desarrollada a partir de las diferencias reales. Lo orgánico es precisamente la *Idea de las diferencias*, su determinación ideal. Pero aquí se habla de la *Idea* como de un sujeto, de la idea que se transforma en *sus* diferencias. Además de esta inversión del sujeto y del predicado, la apariencia se produce porque aquí se trata de una idea distinta a la del organismo. El punto de partida es la idea abstracta cuyo desarrollo en el Estado es la *constitución política*. No se trata, pues, de la idea política, sino de la Idea abstracta, en el elemento político. No porque se afirme que “el organismo (del Estado, la constitución política) es la transformación de la idea en sus diferencias, etc.”, se sabe algo de la *idea específica* de la constitución política; la misma frase puede ser dicha con tanta verdad refiriéndose al organismo *animal* como al *organismo político*. ¿Por qué se diferencia, pues, el organismo *animal* del *político*? No surge esto de esa determinación general. Pues una explicación que no da como resultado la *differentia specifica*, no es una explicación. El único interés radica en el hecho de encontrar “la idea” pura y simple, la “idea lógica” en todo elemento, sea del Estado o de la naturaleza; y los sujetos reales, como aquí la “constitución política”, no son ya sino sus simples *nombres*, de modo que sólo existe la apariencia de un conocimiento real. Son y continúan siendo determinaciones incomprendidas, puesto que no son comprendidas en su ser específico” (Marx 1945: 31).

Y:

- b) “Estos aspectos diferenciados son *así* los *diversos poderes*, con sus tareas y actividades.” Mediante la palabrita “así” la apariencia es producto de una consecuencia, de un derivado y de una evolución. Más bien hay que preguntar ¿Así como?” (Marx 1945: 32).

Y más tarde, también, el siguiente, en que se destaca el entendimiento de Marx sobre el hecho de que entiende además a la palabra “así” como *marcador supraoracional*, con las implicaciones arriba mencionadas:

“Intercalando la palabra “*así*” [Hegel] hace nacer la apariencia de que esos poderes son derivados, en tanto que es desarrollo de la idea, de la proposición incidente relativa al organismo” (Marx 1945: 32).⁵

Para concluir que:

“En su propia opinión y según la apariencia, [Hegel] ha hecho surgir lo determinado. Al sujeto de la idea lo transforma en un producto, en un predicado de la idea. No desenvuelve su pensamiento de acuerdo al objeto, sino que desarrolla al objeto partiendo de su pensamiento terminado en la lógica. No se trata de exponer la idea determinada de la constitución política, sino de dar a la constitución política una relación con la idea abstracta, de clasificarla como un eslabón de la historia de su vida (de la idea), lo que es una mistificación manifiesta” (Marx 1945: 34)

Ahora bien, sin redundar mucho en el hecho de que en esta última cita desde ya se encuentra inserto el punto central donde Marx hace una distinción que permite diferenciar productos intelectuales según la fuente

⁵ La traducción proporcionada por la editorial Nueva (Marx 2010: 166) aclara la figura: “La inserción de la palabra ‘*así*’ hace que estos «diversos Poderes» parezcan derivarse de la segunda frase, que trata del organismo como despliegue de la Idea”.

o movimiento gnoseológico que nutre el desarrollo del pensar; a manera de conclusión con respecto a este primer ejemplo, podemos decir, que derivando de la exposición magistral de Nadezhda Bravo, con respecto a los marcadores del discurso, es posible considerar el hecho de que podemos tomar la palabra “así”, como marcador supraoracional o conector entre proposiciones; y conocer a la vez, un uso diferente de las propiedades conectoras del mismo en epistemología, poniendo en evidencia, el hecho de que para los textos que pueden someterse a la crítica epistemológica de la ciencia (que, en este caso, es independiente de las ideas políticas de Marx, siendo, no obstante, el formato de su crítica, en analogía, aplicable para todas las ciencias), existe el peligro de utilizar mal un marcador de discurso –y en este caso la partícula “así”– sobre todo cuando se postula hacer ciencia⁶.

Una ulterior consecuencia –que nos conduce a las siguientes etapas de esta exposición– y siempre con punto de partida en el ejemplo dado, es que habiendo quedado como referencia, y a partir de la última cita, en entredicho la versión hegeliana de la teoría del Estado, esto es, como teoría “mistificadora”, y “no científica”, (puesto que “no desenvuelve el pensamiento de acuerdo al objeto, sino que desarrolla al objeto partiendo del pensamiento terminado en la lógica”), podemos establecer la siguiente analogía para obtener un colofón importante que se deriva de la crítica de Marx a la filosofía del Estado de Hegel: del mismo modo como, la expresión (o sintagma oracional) “eso que dices, es mero discurso” está casi lexicalizado en el castellano dentro los circuitos de profesionales y académicos bolivianos, para referirse a expresiones de habla, en las que el

6 La crítica epistemológica se aplica sólo a aquel postulado que proclama ser científico y parte de la ciencia, la sociología en cambio, aplica la epistemología para orientarse al conocimiento de su objeto, pero no hace crítica epistemológica, y por lo tanto puede reconocer diferentes actitudes cognitivas involucradas en los procesos de acción de distintos grupos, colectividades o personas integrándose en la matriz de socialización, sin inmiscuirse en los valores de verdad del conocimiento utilizado por los mismos, para conocerlos desempeñándose, en sus propios procesos de acción y usos del conocimiento.

fundamento referencial empírico de la expresión lingüística queda puesto en duda, o en las que, para decirlo en términos más próximos a los de la “lingüística del texto”, en que se puede suponer que el sentido de la expresión, no ha sido construido en función del principio de impregnar el habla oral o escrita, con punto de partida en un proceso cognitivo orientado por el principio de la *designación*⁷ (que más bien rescata la necesidad de partir de la observación del objeto o de su historia cuando se habla de ciencias); igualmente el propio Marx podría descalificar en términos de “mero discurso” a la construcción hegeliana de la filosofía del Estado, por el hecho simple de no satisfacer, en sus fundamentos, un proceso cognitivo orientado por el principio de la *designación*; utilizando el mismo argumento.

Ahora bien, dando aplicación al mismo principio y método con que Marx se aproximó a analizar la filosofía del Estado de Hegel, y siguiendo a la vez la línea de investigar los usos del conector “así” en ciencias, traigo entonces, como un segundo ejemplo de interés, este que siendo procedente del artículo: “El significado procedimental y las partículas discursivas del español: Una aproximación experimental”⁸ (y del cual también Oscar Loureda es coautor); para tenerlo como base de *corpus* referencial que respetuosamente recojo por tratarse del primer ejemplo que encontré, para ilustrar un contexto supraoracional en el que el uso de la partícula “así”,

7 Desde la perspectiva de la lingüística del texto, Coseriu explica: “En resumen, puede decirse que el conjunto de las funciones del lenguaje en general (= del hablar en general), esto es, el conjunto de las funciones que se refieren a la designación de objetos y a estados de cosas objetivas, puede ser entendido como un tipo de contenido lingüístico: este tipo de contenido se denomina *designación*. El conjunto de lo que una lengua expresa como tal, esto es, el conjunto de lo que se entiende sólo por medio de la lengua, puede considerarse, a su vez, como un tipo distinto de contenido lingüístico: este contenido se denomina *significado*. Y finalmente, el conjunto de las funciones textuales, de lo que se entiende en el texto y sólo en el texto (= el conjunto de los contenidos que sólo se dan como contenidos de textos) se denomina *sentido*. (Coseriu, 2007: [5.3.4])

8 NADAL Laura, CRUZ Adriana, RECIO Inés, LOUREDA Óscar; “El significado procedimental y las partículas discursivas del español: Una aproximación experimental”; *Revista Signos- Estudios de Lingüística*; vol.49, supl.1; Valparaíso oct. 2016.

no se haría objeto de la forma de crítica mencionada, porque en realidad corresponde al modo correcto de usar el término en ciencias (con funciones conectivas, y tentativamente dicho, como partícula de “enlace implicador de causa explicada, a consecuencia explicada”):

Ejemplo 2:

“Mediante un experimento de observación indirecta de la actividad cognitiva, por medio de la monitorización de los movimientos oculares, se registra el procesamiento de enunciados completos y el de cada una de las unidades léxicas que lo componen por separado, resultados sobre los que se hallan los costes que promedia una palabra bajo esas condiciones experimentales. Tomamos la fijación ocular como parámetro principal de medición del esfuerzo de procesamiento (Rayner, 2009). Desde el punto de vista oculomotor, el ojo humano reconoce signos durante la lectura a través de desplazamientos no lineales. Cuando leemos, la mirada avanza a pequeños saltos llamados movimientos sacádicos (Rayner, 1998) que se alternan con períodos de relativa quietud llamados fijaciones. Las fijaciones permiten la percepción y la extracción de la información y reflejan, *así*, directamente el esfuerzo cognitivo” (Nadal *et al.* 2016: 55) (la cursiva negrita es nuestra).

El ejemplo nos presenta un caso de uso de la palabra “así” en contextos de exposición *disertativa*, y muestra, que como enlace de relación causa-efecto empírica, el término puede ser un elemento y piedra de toque para evaluar la referencialidad científica en un contexto supraoracional dado. Veamos:

Tomando elementos ya estudiados y generalizados en el texto Bravo (s. f.), podemos decir que si el marcador supraoracional “así” implica referencialidad a algo, éste tiene una cercanía semántica con el marcador “a partir de eso,” admitiéndose el examen de sustitución entre ambos términos.

También implica ser un conector relacional deductivo/inferencial, en que los autores que utilizan la partícula (Ejemplo 2), admiten poder deducir/inferir un segundo hecho de un conjunto de antecedentes señalados designativamente como deductores de explicación con referencia empírica, quedando implicado sólo como rasgo semántico a nivel implícito, la noción de “Entonces”, que tal como observa Bravo Cladera (s. f.), sólo expresa, coordinadamente, una conexión causal entre dos (hechos/proposiciones) mencionados por cláusulas sucesivas (a nivel simplemente lógico), sin que “entonces” sea un factor que por sí solo permita decidir, si la referencia es endofórica o exofórica. (O, dicho en términos de Coseriu, si se trata de “hechos” cuya referencialidad está sostenida a nivel solamente del significado, o a partir más bien, de un proceso de designación). El uso de “así” en tanto que reclama ser un conector “explicativo con referencia exofórica”, y en el caso del ejemplo –(admitido como científico)–, esto es, en tanto que designativo, actúa también en el contexto de la expresión, como un “compulsor de referencialidad”, por el hecho de que reclama una y otra vez, junto con el rasgo semántico “a partir de eso”, la obligación y capacidad de poder responder en epistemología, no sólo a la pregunta de ¿cuál eso? (dicho en términos designativos); sino también a las preguntas de “compulsa de empiricidad” exigibles al texto. Esto es, ¿cómo se sabe?, ¿desde dónde se sabe?” y “desde qué método se sabe?” Y en ocasión de esto, la partícula “así”, a tiempo de actuar a la manera de un foco de compulsa de empiricidad, a partir de sus funciones lógico-implícitas, remite a la búsqueda de las partículas de empirización del texto. De esta manera, observando en el ejemplo presentado, podemos ver, que junto con la palabra “experimento” (que remite exofóricamente a la idea de una experiencia observada que se puede probar por repetición), también las referencias bibliográficas (p. ej. “(Rayner, 2009)”) actúan como “empirizadores” del texto, respondiendo a las preguntas de referencialidad. “Así” invita al epistemólogo a preguntar por los atributos de referencialidad endofórica/

exofórica de los términos de la relación implicados por el conector, y a superar el puro nivel lógico que por sí sólo no puede añadir premisas a un sistema de referencialidad. A la vez que el conector “así” en términos de la semántica del texto observado actúa como un conector argumental, epistemológicamente visto, es un clasificador de género (y perspectiva cognitiva) que permite distinguir el texto científico del no científico, y definir si un texto postulante a ser científico, es disertación o discurso en base a la naturaleza del origen cognitivo del antecedente expresado, cuando se evalúa un consecuente por su referencialidad empírica, y en cuanto deducido a partir de la referencialidad del texto. Diré por último que resulta interesante ver que la función del marcador “así”, sea sólo cognoscible de este modo, en contextos supraoracionales.

La partícula “así”, por otra parte, como marcador de base de referencialidad (endofórica o exofórica), en tanto que nos remite a ser observadores de las condiciones de sostenimiento de la expresión por la forma de la construcción de la referencialidad, no sólo se aplica a la ciencia sino también en contextos sociológicos. Si la lingüística del texto, a través de la pragmática, se interesa por el conocimiento, o saber de los actores tal como lo expresa Coseriu; las preguntas de ¿cómo saben lo que saben los actores?, o ¿cómo han llegado a saber lo que saben?, se hacen pertinentes, y se hace necesario un término que clasifique y distinga no sólo “disertación” de “discurso” por movimientos cognitivos para fines de ciencia; sino que también permita conocer y clasificar las formas de la referencialidad utilizada por las personas-en-la-referencialidad-cotidiana (y extra-científica), cuando en sus actos lingüísticos, integrándose en sus propios contextos de vida, utilizan y construyen, e incluso reformulan, el conocimiento que van a implicar en los mismos, y en sus procesos de comunicación.

Ahora bien, a partir de los ejemplos vistos, se nos presentan dos tipos de movimientos gnoseológicos: “o el momento cognitivo es la lógica del objeto, o es el objeto de la lógica” (Marx, 1945: 39), o dicho más precisamente: “o el pensamiento se rige a la naturaleza del objeto, o el objeto se rige según un pensamiento preparado de antemano o cerrado en sí mismo (*avant la lettre*)”. Siendo el caso de Nadal *et al.* (2016), un ejemplo del primer tipo (esto es, un caso de *disertación* científica); y el caso de Hegel, según el análisis de Marx, un caso del segundo tipo (en cuanto evaluado epistemológicamente); un tipo de casos especiales del segundo tipo, también puede ser identificado, como este otro, que, dicho con síntesis a partir de Greimas y Courtés (1982: 129), puede suponer, o incluso implicar, procesos de acción tecnológicos, ideológicos, publicitarios, u otros, que se combinan y/o proyectan hacia sus formas de expresión, en y a través de lo que se llama “la definición de sistemas semióticos como objeto de conocimiento y objeto construido por la descripción, o también *discursos*, que deben ser interpretados como procesos que presuponen al sistema”. Hago notar que desde una semiótica generalista temprana, y recientemente descubierta, estos tipos de movimientos cognitivos se hallan también descritos en el *Tractatus de Signis* de John Poinso⁹ de 1632, y que no siendo, evidentemente, todos ellos de corte científico, en cuanto evaluados por su origen gnoseológico; existe actualmente el problema de que para hacer extensible la aplicación de los avances de la pragmática y del análisis supraoracional desde la lingüística del texto, al estudio de los productos enunciativos procedentes de tales movimientos, esto es, a través de lo que también se denomina “análisis del discurso”, se ha venido utilizando la noción de “discurso” como racero, para predicarlos por igual (con inclusión de la ciencia), sin distinguirlos por la naturaleza de su origen gnoseológico, a pesar del hecho, de que dentro de la lingüística

9 Poinso (2013).

del texto, existen voces autorizadas que no dejan de manifestar, así sea desde lo implícito, el interés de establecer la distinción de los “temas” y “sistemas de referencia del hablar” en base a los “modos fundamentales del conocer humano”.

Así por ejemplo, O. Loureda, con punto de partida en el antecedente de que Eugenio Coseriu en el libro *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*, había escrito que “La mitología, la literatura, la ciencia, la matemática o nuestro mundo práctico vital son universos de discurso por cuanto pueden ser “temas” y “sistemas de referencia” del hablar”; en la nota 353 al pie de ese mismo texto, complementa además, que: “En una versión más elaborada sobre el tema, escribe Coseriu que; “hoy distinguiría sólo cuatro universos de discurso, ya que cuatro son, precisamente, los modos fundamentales del conocer humano: a) el universo de la experiencia común; b) el universo de la ciencia (y de la técnica científicamente fundada); c) el universo de la fantasía (y por lo tanto del arte); y d) el universo de la fe” (en: Coseriu, 2007: [2.5.4]).

Tomando en cuenta entonces lo dicho por Coseriu, pero sin omitir señalar, que es a su vez necesario, también el hacernos cargo, de saber distinguir, los “universos nóticos” (o del saber en uso), y que son correspondientes, a lo que en Coseriu se llaman “universos del discurso”, de lo que, en cada caso, y a su turno, constituyen los “procesos gnoseológicos” que anteceden a la consolidación de los tipos de conocimientos que conforman a tales universos; esto es, como también parte de la ruta necesaria para poder pasar a clasificar los productos enunciativos (orales o escritos) que conforman cadenas de enunciación compleja y supraoracional, no ya sólo, en función del saber en uso que los antecede, sino, también, según el origen de las fuentes del saber que en cada caso, en el nivel de la expresión, impregna a las manifestaciones lingüísticas de las personas; a tiempo de ir

finalizando este trabajo, pero retomando nuevamente a Eugenio Coseriu, que desde un punto de vista y por vía propia, también llegó a reclamar la necesidad de hacer valer una distinción, esta vez, entre ciencia y literatura, a través de una mediación gnoseológica; esto es, explicando que “en la literatura universal existen grandes maestros ... capaces de hacer surgir en el texto mismo lo absolutamente concreto de un contexto extraverbal sin recurrir a la simple *designación*” (...), y que, “El lenguaje literario, entonces, no puede ser una modalidad de uso lingüístico más, es decir, no se encuentra al mismo nivel que otras modalidades, como el lenguaje corriente o el lenguaje científico”; diré, que retomando este punto de vista, se puede ver entonces como también completamente justificable, la necesidad de superar el problema epistemológico que se presenta, cuando sin tomar en cuenta los procesos gnoseológicos que caracterizan a la actividad de la ciencia, los productos de la misma, quedan sobregeneralizados a nivel de “discurso”, y terminan siendo clasificados como propios de un tipo de proceder gnoseológico, que en todo caso, no le corresponde.

Siendo entonces que el problema epistemológico que a nivel interdisciplinario se suscita, a partir del uso de la noción de “discurso”, para caracterizar el lenguaje científico como “género discursivo”, viene por lo tanto, y por todo lo ya visto, además acompañado por el hecho de que sociológicamente, existe la negativa de muchos científicos, a utilizar tal término, como predicado de la expresividad oral o escrita de sus respectivas producciones, y en general de la literatura científica, desde el momento en que saben que tal término no refleja el modelo de su origen gnoseológico; adoptando entonces una perspectiva sociológica que estando al tanto del hecho de que en la vida humana no todo es conocimiento científico, pero que debe a la vez poder reconocer la actividad científica como tal cuando esta se realiza en algún lugar de la sociedad; a fin de resolver el problema, sugiero como necesario el establecer un ajuste en la clasificación de los

géneros de enunciación supraoracionales, de tal modo, que a través de la sustitución del uso de la categoría *sínfrasis* en vez de la de *discurso* en la supraordenada de la clasificación, para que en vez de “análisis del discurso”, se pueda decir, “análisis de la sínfrasis”; la corrección resulte beneficiosa no sólo en epistemología, pues, tal cambio, debería permitir distinguir ciencia de discurso, y, sobre todo, disertación de discurso; sino redundar también, en la capacidad de que la Lingüística del Texto, a tiempo de poder también tener clasificados los textos según su origen y naturaleza cognitiva, pueda consolidar aún mejor como disciplina, el lugar y rol que le cabe tener dentro del plano interdisciplinario de las ciencias en que se integra, siendo el caso de que los aportes que conjuntan la pragmática y el análisis de la enunciación compleja a través de partículas supraoracionales, constituyen sin duda un bagaje de métodos muy bien valorado, y muy importante para facilitar el conocimiento de los procesos de la diversidad social en sus propios procesos de desarrollo histórico.

Me cabe decir en ocasión de esto, que la propuesta de utilizar “sínfrasis” en vez de “discurso”, se halla plenamente justificada, en base los hechos de que, por una parte, como una cuestión que es por lo demás muy conocida por los lingüistas del texto, no es difícil demostrar que Coseriu entiende “texto = discurso”; y por otra parte, de que Coseriu menciona en *Lingüística del texto*, que: “... el contexto verbal, [es] el *texto* mismo, como entorno de cada una de sus partes” (Coseriu [2.5.3] 2007) (el corchete es mío, para sustituir *esto es*); de donde resulta que el “cambio de variable” sin producir perturbaciones sobre el aparato teórico original de la Lingüística del Texto, también se justifica plenamente desde el campo etimológico. Esto es, por el hecho de que en el *Diccionario Castellano-Griego* (antiguo) de Corderch Sancho (1997: 109), se consigna Sínfrasis (σύνφρασις) = contexto. Y de que por su parte, Pierre Chantraine, en su *Dictionnaire étymologique de la langue grecque. Histoire des mots*, explica que derivada

de φράζω, σύμφρασις (sínfrasis) = «*chaîne parlée*» [Cadena hablada] et «*texte pris dans sa suite*» [texto tomado en su secuencia]; haciendo notar que [es notable que todos estos términos que comprenden φράσις (Frasis), pertenezcan desde su primera aparición al lenguaje de la crítica literaria y al de la retórica] «*il est notable que tous ces termes, y compris φράσις et dès sa première apparition, appartiennent à la langue de la critique littéraire et de la rhétorique.*» (Chantraine 1968 :1224). (Las traducciones son mías)

Sugiero entonces en primer lugar, y a partir de lo visto, que, sin afectar la heurística fundamental de la Lingüística del Texto, la adopción de sínfrasis, amplía las capacidades clasificatorias de la disciplina, para hacer por ejemplo referencia esta vez al *discurso*, la *disertación*, la *ficción*, etc., teniendo también al discurso, en todas sus modalidades, clasificado bajo dicha categoría. Y en segundo lugar, que otras consecuencias del poder distinguir los textos por movimientos gnoseológicos, consisten, por una parte, en el hecho, de que para la ciencia en general, el análisis de los marcadores supraoracionales puede constituirse en una herramienta para investigar el modo cómo se ajusta la sínfrasis en los procesos de reflejar las propiedades de las cosas mismas (hablar la cosa), dando lugar a que el método que permite analizar la cohesión de los textos, se reconozca como útil para la crítica epistemológica; y, por otra parte, que en el otro caso, en el que el análisis sociológico no discute y conoce, quede vigente el hecho de que asume que las herramientas que la lingüística del texto proporciona, pudiéndose diferenciar la sínfrasis desde su origen gnoseológico, presentan mucha utilidad para al análisis de la referencialidad y de las conexiones acabadas en lo endofórico o en lo exofórico, al momento de conocer los procesos de acción lingüística que se derivan del conocimiento en uso, también desde una perspectiva pragmática.

Tal es el caso en que me permito citar desde CASJOCIAL el siguiente fragmento de diálogo:

a.	Tania:	(...) ¿el profesor sabe que yo no he llegado?
b.	Adolfo:	no no sabe
c.	Ester:	sabe
d.	Marcelo:	sabe
e.	Ester:	sabe
f.	Marcelo:	ha visto
g.	Ester:	sabe ha dicho que
h.	Adolfo:	ha mostrado todito que va a participar
i.	Tania:	me he anotado pues
j.		pero no se sabe si me ha visto
k.	Ester:	ah no a mí me ha dicho¹⁰

De Bravo (s.f.): [CASJOCIAL 2: T3, f15; E4, f16; M5, m18; A6, m19]

Finalizo esta intervención, felicitando calurosamente a doña Elsa Nadezhda Bravo Cladera por el trabajo presentado, y al cual, he preferido llamarlo, desde un principio, más bien “disertación de ingreso”, antes que “discurso de ingreso”, por considerar que su trabajo constituye un texto científico de alta calidad.

Muchas gracias.

Bibliografía citada:

BOERO KAVLIN, Hugo César; “Condiciones para hablar de ergodicidad de la acción: Un estudio sobre las propiedades estadísticas de la acción con respecto a sistemas de saberes ético-ideológicos y a otras construcciones nótico-culturales” (segunda edición revisada); *Khana* n° 57, Revista Municipal de Culturas; La Paz; 2016.

¹⁰ El resaltado es mío.

BRAVO CLADERA, Elsa Nadezhda; “Castellano de niños y jóvenes de Bolivia: escritura y oralidad. Disertación de ingreso a la Academia Boliviana de la Lengua”; La Paz; s.f.

CHANTRAINE, Pierre; *Dictionnaire étymologique de la langue grecque : histoire des mots*; Éditions Klincksieck; Paris; 1968.

CORDERCH SANCHO, Juan; *Diccionario español-griego*; Ediciones Cásicas; Madrid; 1997.

COSERIU, Eugenio; “Significado y designación”; en: COSERIU, Eugenio; *Principios de semántica estructural*; Gredos; Madrid; 1986.

COSERIU, Eugenio; *El hombre y su lenguaje: estudios de teoría y metodología lingüística*; Editorial Gredos; Madrid; 1991.

COSERIU, Eugenio; *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*; Arco Libros; Madrid; 2007.

GREIMAS, A. J. y COURTÉS, J.; *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*; Gredos; Madrid, 1982.

HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich; *Grundlinien der Philosophie des Rechts*; Verlag von Felix Meiner; Leipzig; 1911.

HEGEL, Guillermo Federico; *Líneas fundamentales de la filosofía del derecho*; Editorial Claridad; Buenos Aires; 1939.

LOUREDA LAMAS, Óscar y ACÍN VILLA, Esperanza; “Preámbulo: Cuestiones candentes en torno a los marcadores discurso en español”; en: LOUREDA L., Óscar y ACÍN V., Esperanza (eds.):

Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy; Arco/Muralla; Madrid; 2010.

MARX, Karl; *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*, Editorial Claridad, Buenos Aires, 1945.

MARX, Karl; *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*; Editorial Biblioteca Nueva, Madrid; 2010.

MENDOZA, José G.; *El castellano hablado en la ciudad de La Paz*; UMSA- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; La Paz; 1991.

NADAL Laura, CRUZ Adriana, RECIO Inés, LOUREDA Óscar; “El significado procedimental y las partículas discursivas del español: Una aproximación experimental”; *Revista Signos-Estudios de Lingüística*; vol. 49, supl. 1; Valparaíso oct. 2016.

POINSOT, John; *Tractatus de Signis /The semiotic of John Poinsot*; In bilingual format, corrected 2nd edition; translated by John N, Deely; St. Augustine’s Press; Indiana; 2013.

SEMON, Richard; *The mneme*; Cornell University Library; 2005.

SPERBER, Dan y WILSON, Deirdre; *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*; Visor; Madrid; 1994.

Academia Boliviana de la Lengua
Correspondiente de la Real Española



ANUARIO
31